
[India: el gobierno local acosa a los Vangujjars del bosque](#)

Los Vangujjars, una tribu nómada muy especial y que posee un patrimonio cultural muy rico, han vivido diseminados por los bosques de Utrakhand durante los últimos tres siglos. Todavía mantienen una vida nómada y se trasladan con sus búfalos, alternando entre las altas cumbres del Himalaya en verano y las zonas bajas en invierno. Siempre recibieron un trato discriminatorio por parte de todos los gobiernos, sin importar quién estuviera en el poder en Uttar Pradesh o Utrakhand. Pero desde octubre de 2008, los ataques a los Vangujjars han recrudecido y son cada vez más flagrantes. Más de 100 cabañas fueron totalmente destruidas por la administración del Parque Nacional de Rajaji.

La Ley de Tribus Registradas y otros Habitantes del Bosque (Reconocimiento de Derechos sobre los Bosques), popularmente conocida como Ley de Derechos de los Bosques, fue promulgada por el Parlamento el 15 de diciembre de 2006 y entró en vigor el 1 de enero de 2008. Todos los estados debían hacer cumplir esta ley en sus respectivos territorios enviando los correspondientes Decretos Gubernamentales a todos los distritos, pero el gobierno de Utrakhand no ha cumplido con esta obligación. Ningún decreto ha sido emitido, ni el gobierno está mostrando voluntad política alguna para implementar esta ley, a pesar de que Utrakhand tiene más de un 65% del territorio cubierto de bosques y que alrededor del 80% de su población es enteramente dependiente del bosque.

Ahora el Parque Nacional Rajaji, famoso destino turístico para las clases media y alta de Delhi y Dehradun, se ha transformado en el campo de batalla de las comunidades que allí habitan contra el Departamento Forestal. Este último planeaba desalojar a unas 500 familias durante este mes de octubre, y tenía como objetivo las “deras” (cabañas) de los líderes de los vangujjars, quienes estaban organizándose y peleando en la Suprema Corte una demanda judicial contra el desalojo por el Departamento Forestal. Los esbirros del Departamento atacaron y destruyeron sus “deras”, asustaron a mujeres y niños, saquearon sus pertenencias y los echaron del bosque despiadadamente. Incluso cuatro jóvenes fueron arrestados bajo falsas acusaciones mientras pastoreaban sus animales.

Desde 2004, la comunidad vangujjar del parque nacional de Rajaji ha estado peleando una batalla muy larga por el reconocimiento de sus derechos. Las autoridades del parque sólo han reconocido a 512 familias, las cuales fueron instaladas en Pathri, Hardwar, un lugar que no está construido de acuerdo con las necesidades y el medio ambiente de esta comunidad tribal.

El Foro Nacional de Pueblos del Bosque y Trabajadores Forestales (NFFPFW, por su sigla en inglés) presentó una demanda pública. El Honorable Tribunal Supremo, en un veredicto histórico, ordenó al gobierno del Estado de Utrakhand que implementara la ley de derechos de los bosques de 2006 en un plazo de 60 días, formando el comité de derechos sobre los bosques, para que los derechos de los vangujjar pudieran ser establecidos de acuerdo con la ley.

La demora en la aplicación de la ley creó muchos problemas para la comunidad vangujjar, ya que el nuevo director del parque, S.S Rasily, era mucho más despiadado que el anterior. Su única misión era expulsar a los vagujjars del bosque sin esperar que se definieran sus derechos. Incluso después de todas las medidas que se tomaron en su favor, los vangujjars sufrieron el peor desalojo en

octubre de 2008.

El personal del Departamento Forestal, junto con la policía local, utilizó masivamente la fuerza policial para desalojar a la comunidad tribal.

El 3 de noviembre de 2008, miles de vangujjars, aldeanos y otros habitantes del bosque de 11 distritos de Uttrakhand, desafiaron al gobierno estatal y protestaron frente a la Secretaría de Estado, en Dehradun, para reclamar el cese de los desalojos ilegales, la implementación inmediata de la ley de derechos forestales y el retorno al Parque Nacional de Rajaji de las 110 familias desalojadas. Las comunidades de los bosques anunciaron que, si sus reclamos no son atendidos, comenzarán un movimiento para reconstruir sus “deras” en su ubicación original, a partir del 16 de noviembre de 2008. Ashok Chowdhury, miembro fundador de NFFPFW, señala que “si el gobierno estatal no maneja bien la situación, ésta se convertirá en un grave conflicto entre las comunidades del bosque de Uttrakhand y el Estado”.

Resumen de un artículo de Roma, disponible en <http://www.wrm.org.uy/countries/India/roma.html> , NFFPFW (Kaimur) / Human Rights Law Centre, Purab Mohal, correo electrónico: romasnb@gmail.com , hrlkaimoor@gmail.com